FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 23 MARZO 1923 — Año ONCE.—NUMERO 749

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

SOBRE CASAS BARATAS

ACOTACIONES

El 16 del corriente dió una conferencia sobre casas baratas, en el local de la Sociedad Obrero Benéfica, de esta capital, el arquitecto del sindicato de ferroviarios, D. Francisco Alonso Martos.

Con palabra sencilla y gran conocimiento del tema hizo un estudio de la Ley y Reglamento de Casas Baratas para deducir consecuencias que nos satisfacen grandemente por cuanto confirman en absoluto nuestra opinión, expuesta en sucesivas ocasiones, sobre la necesidad de asociarse cooperativamente para obtener el máximo de beneficios que la Ley otorga, además de ser el medio único de que puede valerse el que no tiene capital para llegar a obtener la propiedad de un hogar higiénico donde descansar, sin la amenaza constante del casero ni la enemistad del vecino que discute los derechos a usos comunes.

Mucho nos alegra que voces de la calle, de aquellos que están ajenos a esas pequeñas pasiones que ambulan sin recato por nuestra capital, coincidan con nosotros en considerar la cooperación como única solución del problema, por que la idiosincrasia general acecha y avizora el momento en que poder establecer distingos, dudas y vacilaciones, ante la perspectiva de una obra grande, tan grande y necesaria como la construcción de casas higiénicas y baratas.

Pequeñas acotaciones merece, sin embargo, a nuestro juicio, el documentado discurso del señor Alonso, y nos proponemos comentar la que creemos más importante.

Del estudio de la Ley deducía que no era justa en sus restricciones para poder disponer libremente de las casas.

Tal vez meditando sobre el espíritu de esa Ley, con miras menos individualistas, hubiera encontrado en esos mismos preceptos la parte más útil y bienhechora de la intervención del Estado. La razón de ser de esta Ley es la protección al desvalido, proporcionándole vivienda higiénica y barata, facilitando el medio de hacerse propietario, y no podía, no debía faltar un precepto que garantizase de un modo efectivo que aquella que el legislador se propuso fuera a modo de casa infanzona, no había de pasar en breve plazo a manos del capital explotador, con la secuela de odios que engendra la injusticia convertida en ley por mandato del poderoso.

No se ha debilitado, sino al contrario, se han robustecido los preceptos generales para la sucesión directa, pero había que prevenir la posible usura en el préstamo hipotecario, con el despojo inicuo del hogar a cambio de unas miserables pesetas impagadas a plazo fijo y perentorio.

Otro aspecto interesante del acto fué su final; cuando otro orador con un espíritu en abierta contradicción con las deducciones del Sr. Alonso proclamaba la necesidad de formar una nueva cooperativa, integrada exclusivamente por ferroviarios.

Sus propios argumentos se le volvían en contra y obtuvo del auditorio la tibieza merecida.

Empezó por reconocer que era necesaria la formación de una cooperativa para llegar a poseer la casa higiénica y barata, y al reconocer la existencia de otra Sociedad, bien organizada y con grandes trabajos hechos, trataba de establecer excusas a su proceder pretendiendo la formación de otra nueva.

No pretendemos, con suspicacias, deducir la clave del procedimiento seguido, pero sí hemos de apuntar un hecho incontrovertible, tan claro que todos los asistentes se percataron inmediatamente, cual es: que mientras se predicaba *la unión es fuerza*, se trataba de practicar *la desunión suicida* y esterilizadora de toda obra, creando otro grupito en una población que por su idiosincrasia necesita de revulsivos constantes para cumplir sagrados deberes de ciudadanía.

No podemos estar conformes con tales procedimientos. Los organismos sociales o se disuelven por inútiles o se acrecentan y mejoran por la adición de nuevos elementos que, con nueva savia y nuevas ideas, van perfeccionando al unísono de las ideas modernas los procedimientos antiguos.

Formar varios grupitos en vez de uno robusto y fuerte, creemos no lo harán los ferroviarios, conscientes de la fuerza que representa la unión, por el ejemplo de su propia asociación general, y como prueba de que no infundada esta creencia están las altas que a diario se registran, de personal ferroviario, en la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Higiénicas y Baratas.

M. M.

CURIOSIDADES

UN IRLANDÉS MUERE A LOS 125 AÑOS

Una revista profesional inglesa, *The Laneet*, da cuenta en su último número del fallecimiento de Mr. William Kennedy, en Holden (Canadá), a los 125 años.

Para comprobar la certeza del hecho, el colega reproduce la partida de bautismo, en la cual se demuestra que el moderno Matusalén había recibido el agua lustral el 25 de Septiembre de 1798, en un pueblecito próximo a Enniskihen (Irlanda).

Hasta pocos días antes de sumuerte, el anciano William leía habitualmente los periódicos sin necesidad de lentes.

Un hermano suyo falleció, hace dos años, a los 125 de edad.

Sin duda, descendían los dos de aquel famoso ermitaño San Romualdo, fundador de la Orden de la Camádula o Camándula, que vivió 120 años, a pesar de la dureza con que se mortificaba.

¡Cómo qué además de disciplinarse varias veces al día estuvo quince años sin comer más de dos veces por semana!

Los hombres de hoy, ni con cinco comidas cada veinticuatro horas, con elixires de larga vida; estamos seguros de llegar a la mitad del camino que con tantos bríos recorrieron el santo varón italiano o los santos varones irlandeses.

PEBLIZQUITOS

«Juan Belmonte, el gran torero,
se presenta Diputado»
Así dice un «Noticiero»
que acaso viva engañado.

Pero a mí no me la dán
ni con queso ni sin queso:
que no es posible que Juan
llegue a sentarse al Congreso.

Ahora, que... bien puede ser.
Compatible es matar bueyes,
Aunque no sepa leer,
con hacer o no hacer leyes.

Además, que ya se vieron
toreros gobernadores
y maestrescuelas que fueron
muy buenos toreadores.

Pues, ser diputado al fin,
en esta nuestra nación,
no precisa más que el *din*
aunque no se tenga el *Don*.

Y entonces le llamarán
Al que antes fué «Terremoto»,
Ilustre señor D. Juan
Poa la eficacia del voto.

Vereis como «Catadísimo»
en el deseaño ha de hablar,
no dijo mejor, lo mismo
que habló un día Castelar.

Pues para decir «sí» o «no»
como muchos hay que están,
yo te remito en «calé»
este consejo, D. Juan.

Que la *pobre mare* mia
España, que sufre y calla
gastá ya *mu dolaria*
De política canalla
y gente *esaboria*.

WENCESLAO ESTREMERA.

EL SEÑOR

DON JOAQUIN AGUILERA Y GARCIA

FALLECIÓ A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

La Redacción de Vida Manchega; *su desconsolada esposa D.ª Inés Saráchaga; sus hijos D.ª Elisa, D. Ramón, D. Mateo, D.ª Inés, D. Joaquín, D. José y D. Francisco, e hijos políticos; su hermana D.ª Manuela, y hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,*

Ruegan una oración por su alma, y participan que la conducción del cadaver se verificará mañana sábado, a las 4 y ½ de la tarde, desde la casa mortuoria, Calatrava, 45, a la parroquia del Apóstol Santiago.

DE ACTUALIDAD

LA AGRICULTURA, LA POLITICA Y LAS ELECCIONES

En Abril se celebrarán nuevas elecciones generales; una vez más el pueblo español decidirá de sus destinos. Si los españoles aman su patria, si saben usar de su derecho soberano eligirán las Cortes que se necesitan, las Cortes que reclama el ¡bien público y el interés nacional ¿Que pasará? triste tiene que ser el presagio; más de un centenar de familiares de los primates políticos aspiran a un escaño en las Cortes según estadísticas de *La Voz*. En Gobernación se continúa la tradición del encasillado, los adinerados vanidosos exiben sus cheques, entre bastidores; a espaldas del pueblo se pactan los conciertos entre las viejas clientelas políticas; parecemos un pueblo amodorrado o un rebaño sin ideales; las Cortes futuras serán como las pasadas; mi presentimiento sincero, es que no hay esperanza, y la culpa ¿de quien será? En los cafés y mentideros se dice que es de los políticos, de los Gobiernos, y yo creo que es del pueblo, de los electores; ellos son los que pueden cambiar la representación; los que pueden enviar gente nueva; pero no se presiente renovación alguna hay movimientos esperádicos en la industria el comercio y la agricultura, ante el agobio de los nuevos tributos; pero eso no es nada, porque hoy debiera estar en pie toda España, sin distinción de clases, sin más ideal que la grandeza de España, porque España ni puede morir ni continuar al margen del progreso.

Es necesario conquistar para la patria el puesto que por su historia y por sus medios le corresponde; tenemos la misma extensión territorial que Francia y Alemania, y la primera nos doblia la población y la segunda la triplica; Inglaterra es casi la mitad de territorio y nos triplica la población, Bélgica, igual en extensión a cualquiera región española, nos supera en riqueza y actividad industrial. A toda Europa superamos en posicion geográfica, tenemos salida al Atlántico que nos une a América. Es Vigo el puerto más próximo a Nueva York que debiera ser el estribo y andén europeo de los americanos; por otro lado, el Mediterráneo, ruta forzosa de Oriente, y para colmar nuestra privilegiada posición en la tierra, Africa, como una creación mitológica, en gigantesca y vertiginosa transformación alumbrando sus riquezas y caminando a desbordarse en el mundó, quizá para ser al siglo XX lo que América ha sido al XIX, y España llamada a ser el eje y quicio en que han de girar y entrelazarse la actividad de los tres continentes.

Alemania después de Jena, Italia después de Sadova, y Francia después de Sedán, no tuvieron más anhelo que lá reconstitución y el renacimiento nacional. España después de Cuba, escuchó un momento a su apostol, al vidente de la reconstitución española, el gran Costa, pero ni supimos ni quisimos seguir la senda del sacrificio y del calvario que lleva al labor glorioso. Maura, en 1901, proclamó en Sevilla aquella frase célebre: «hay que hacer la revolución desde arriba». Ni desde arriba ni desde abajo; solo hubo lugar y tiempo a egoismos, intereses y torpezas. Puede aplicarse a España el lema de pequeñeces: «todo hue'e a podrido en Dinamarca».

Decía Sully que la prosperidad de las naciones depende del desarrollo de la agricultura. Aquí la clave del esplendor de España es la agricultura no es que el ideal sea absorber al Estado o hacer un país exclusivamente ágrario; eso ni se debe pedir ni tampoco es posible el acierto, y el ideal es

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

crear una agricultura poderosa y floreciente. La grandeza de España y la de todos los países, necesita, exige, como piedra angular que la cimente una agricultura fuerte y rica, organizada y culta, con conciencia de su misión y de su papel.

No sólo no tenemos agricultura, sino que es más triste aún nuestra situación; no tenemos voluntad de tenerla; nuestros agricultores aspiran a caciques, se apasionan en las luchas de campanario, satisfacen sus vanidades, sus odios o sus rencores en la política; pero todavía no se han unidos en nombre de la fraternidad agraria, no se han preocupado de estudiar del problema suyo; aquí todos hablamos de cuestiones agrarias; se escuchan cosas absurdas y soluciones quiméricas pero nadie depone sus egoismos. El primer paso es unirse; reino dividido perecerá, según predicción divina, y eso le pasa a la agricultura española constantemente crucificada por los judíos de la política que se reparte sus apetitos provechándose de sus divisiones, de su ignorancia y de su inconsciencia.

La agricultura española carece del instinto de conservación que tienen los animales; durante la guerra política la ha perseguido, y expoliado. Toda la política de abastecimiento ha sido un robo criminal a mano airada contra la agricultura. Francia daba una prima de 100 francos por cada hectárea cultivadada de trigo; aquí pudo hacerse y debió hacerse. Con el dinero que costó el trigo argentino, facilitado en primás al labrador español, se habría cosechado en España el trigo que se traía del extranjero, y ese dinero que emigraba para enriquecer extranjeros, había enriquecido labradores españoles. En la crisis de la economía mundial, la agricultura se ha salvado y vive próspera y floreciente. Solo España ha perseguido a su agricultura como si tuviera la estulticia de quien mata la gallina que pone huevos de oro.

La Tabacalera representa la emigración de 300 millones de pesetas. Se ha implantado el cultivo del tabaco en España que es positiva riqueza para la tierra, pues en su reglamento hay varios artículos cuyas penalidades consisten en destruir sus plantaciones por faltar a lo reglamentado. ¿No esto criminal? Es una maniobra para impedir el cultivo del tabaco artera y solapadamente.

La ley de Alcoholes hace improductiva la destilación de orujos; el vinicultor los tira sin aprovecharlos. Un sesenta por ciento de destilerías están precintadas por la Hacienda porque la ley es inicua e insoportable. Al margen las poderosas destilerías hacen pingües negocios, en tanto que el pequeño vinicultor desperdicia sus productos, que son fruto de viñedos que pagan buena contribución (1).

Coronando agravios inveterados está la ley del Catastro, que es un arma del fisco para valorar la tierra en proporciones inicuas y con la tendencia de duplicar la contribución territorial, ley absurda que se llama de Catastro; pero que es un mero avance catastral por polígonos, sin cédulas parcelarias que son la verdadera entidad del Catastro, es decir una burla al propietario, una substitución de los amillaramientos, una empleomanía nueva y un aumento en la contribución,

La agricultura hispana necesita organizarse; sin organización es inútil luchar; los momentos son críticos, la humanidad está en un momento decisivo forjando en sus entrañas un mundo nuevo. Las fuerzas económicas luchan sin cesar, quien no se defienda perecerá. España necesita una agricultura fuerte y próspera; los agricultores son los llamados a unirse fraternalmente para formar el frente único agrario y dar la batalla a la política alocada que olvida el supremo derecho de la agricultura; las ciudades viven desvanecidas en sus vanidades ruidosas y casquivanas, entregadas a sus placeres y alegrías; la ciudad alegre y confiada no tiene más que horas de placer, desconoce el dolor; en el campo están las energías, las virtudes, el nervio y el músculo de la vida nacional; solo del campo puede venir la regeneración, el progreso y la prosperidad de España. Solo se precisa unión y lucha, la voz de un Mesías que conjure a la tierra como a Lázaro; levántate y anda. España espera y la historia lo demanda y el pueblo lo anhela.

José M.ª Prada.

(1) Además, hay provincias en las que se utiliza la persecución de las infracciones como arma electoral.—N. de la R.

SE VENDE

una casa en Miguelturra, calle de Malpica n.º 45 próximo a la estación, en muy buenas condiciones. Informes en esta Administración.

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

= ALCALA, 85. MADRID =

Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 13 DE MARZO DE 1923

4.015.000 PESETAS.

Esta entidad acordó la construcción de varios inmuebles en Cataluña y Madrid y seguirá construyendo en los demás pueblos y provincias de España

Delegado para la provincia de Ciudad Real

DON FERNANDO ARIAS

TRAVESIA DE LA CAMBRONESA, N.º 6

TELEFONO N.º 90

CRIPTANA (CIUDAD REAL)

Inspector; DON ISIDORO ESCRIBANO

REPRESENTANTES EN CIUDAD REAL | D. Fidel Grande; Plaza del Pilar, 18
D. Uval Rodero; General Margallo, 6

SE DESEAN AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

EN SERIO Y EN BROMA

Los relojes dislocados o el poder de un campanero

Si aquí en España se pudieran exijir ciertas y determinadas indemnizaciones por negligencias tenidas en el cumplimiento de sacratísimos deberes, nos encontraríamos frente a un caso que por lo singular merecería la atención del público.

Trátase de haber perdido una sincera y fauca amistad por culpa de diez minutos.

Rompimientos amistosos hemos visto a granel por multitud de motivos a cual más o menos estimables, ¡pero señores, por diez minutos!

Me explicaré.

Salgo de mi domicilio con dirección al Casino y en la plaza me encuentro con un amigo que me dice: Esta tarde a las cuatro se celebra el sepelio de mi tío y lo invito por, si tiene a bien de asistir.

Iré, le contesto secamente.

Yo confiado en la seguridad de mi reloj, al que pongo en hora todos los días, con el de mi parroquia, aguardo el momento oportuno, y buscando el tiempo de antelación necesario, marcho al lugar de la luctuosa ceremonia, y oh decepción horripilante. La calle se halla desierta y por allí no se atisva ni el mas leve movimiento propio de estos casos.

Pregunto a unas mujeres que acertan a pasar por mi lado, y contestan; el entierro llegará seguramente junto a la Merced».

Asombrado ante este contratiempo, echo mano al reloj y nada observo que justifique la incidencia, mas en el deseo de inquirir el verdadero motivo de mi retraso a dicho acto, dirijo mis pasos al paseo del Prado y veo que son 10 los minutos que lleva adelantados sobre los otros, el reloj de la Catedral.

Resígnome con esta deficiencia, y contrariado por tal detalle, marcho hacia mi domicilio para continuar con mis faenas profesionales, lo que bien pronto borra de mi memoria la negligencia de los relojeros o el poder de los campaneros.

Pasan unas cuantas horas..... pues se trata del día siguiente, y cuando más tranquilo camino por la calle de Carlos Vazquez, una voz que me llama, detiene mi marcha.

Es el mismo individuo que 48 horas antes me invitara al entierro de su tío, y que no asistí por causa del reloj de la catedral, y al pretender justificarme de esta desatención, no lo cree y esto motiva el definitivo rompimiento de nuestra amistad la que durante largo tiempo no se enlivió por circunstancia alguna.

¡Y todo por diez minutos!

. . . . . .

Academia General de Enseñanza

CARRERA DE COMERCIO

Queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, Caballero, 1, hasta el día 15 del actual.

La preparación está a cargo de Profesorado competente.

ÓBITO

DON JOAQUÍN AGUILERA

Ha dejado de existir y todos los que en su vida le tratamos, sentiremos su muerte. He aquí el mejor epitafio que puede consagrársele.

—

Ha muerto Joaquín Aguilera, el veterano periodista, que llegó, luego de veintitantos años de redactor, a dirigir *La Tribuna*, cuando de este diario atravesó una de sus mejores etapas, durante largo tiempo.

En la redacción, era Aguilera el compañero afable y cariñoso, periodista servicial que constantemente se dedicaba a su ingrata labor anónima, aun sabiendo que era misérrima su soldada.

Franco de carácter, comunicativo, campechano, siempre respetuoso, redactores y cajistas le quisieron como a buen camarada.

A los jóvenes, a los noveles, siempre tuvo para ellos alientos, sanos consejos, correcciones que cariñosamente encaminaba a buen fin.

Los periódicos de la localidad hoy tributarán su pésame al compañero de siempre.

—

Ha muerto un poeta al dejar de ser Joaquín Aguilera. Compartiendo la penosa tarea de dirigir desde su juventud su casa y encauzar la vida de sus hijos, de su porvenir, Joaquín Aguilera, en sus ratos de expansión escribía versos, invirtiendo en ello su holganza, y desde el año 1881 en que publicó, su primer libro, bajo el título de «Trozos Poéticos», hasta el certámen literario celebrado en el 1919 en esta capital, que fué premiado su «Himno a la Virgen del Prado», todo fueron para su obra poética lauros y aplausos.

En 1885 publicó su segundo libro titulado «Mis versos» que fué elogiadísimo por la crítica y en el que la lira del poeta conmueve por su hermosa sencillez.

En certámenes celebrados en los años 1901 en Agosto y en Septiembre, en Ciudad Real y en Cuenca respectivamente, y en 1902 en Segovia, obtuvo Flores Naturales; en otros torneos literarios de Ciudad Real, Cuenca, Murcia, Albacete, premios de honor y primeros premios, amén de otros muchos y de incontables menciones y accesits.

Ultimamente dejó en preparación un volumen compuesto de sonetos a las figuras del Quijote, en los que resalta la fibra del escritor fecundísimo; era fácil su rima y en sus composiciones sobresalían, siempre, la métrica y la armonía.

Por tantos lauros se hizo acreedor a que le nombraron ¡correspondiente de la Junta Malacitana, del Consejo Superior de Málaga, y a que el Ayuntamiento de Ciudad Real, le felicitara de oficio constantemente por tan honrosas distinciones.

—

Empleado de aquel Municipio, puede nombrarse a D. Joaquín Aguilera, como empleado modelo, por su probidad, por su inteligencia, por su bondad y compañerismo.

Los que con él compartían las tareas oficinescas, afirman llorando su pérdida, que en el Ayuntamiento ha quedado un sitio vacío.

—

Y este hombre bueno, caritativo, servicial, honrado, ha muerto devorado por una cruenta enfermedad, tras una larga agonía, confortado, eso sí, por los auxilios espirituales y por el amoroso cuidado de los suyos, que con acerba pena lloran ante lo irremediable.

¡Descansa en paz, malogrado; que tu recuerdo será perdurable porque la inspiración de tu plectro supo plasmarlo en bellas composiciones!

¡Descansa en paz, y que por el bien que has hecho, por tu acrisolada honradez, por tu generosidad, por el ejemplo que a tus hijos diste y por el amor a todos, te sea abierto el reino de los bienaventurados...!

José Sarachaga.

«El escándalo de los trigos» trae como consecuencia la carestía del pan.

—

Los vecinos del barrio de San Pedro se hallan agradecidísimos a la labor realizada en este arrabal por el teniente de alcalde, el cual en breve espacio de tiempo ha dotado esta barriada de servicio de alcantarillado y otras mejoras de gran utilidad.

Así cumplen en Huelva los concejales.

En Ciudad Real no cumplen ni asistiendo a las sesionea.

—

Varios individuos han sido multados por vender en vez de leche, agua.

En cambio a Picavea le daremos un premio el día en que, (¡ay!) nos traiga el agua.

¡Qué contrastes más infames!

—

«Nos satisface hacer constar, que el señor alcalde se fija en las advertencias y denuncias que hacen los periódicos en bien de la higiene y urbanización.»

¡Qué pena nos dalleer estas cosas en periódicos de otras localidades!

¡Con qué placer lo diríamos nosotros también!

—

Las patatas escasean. El pan se vende falto de peso. Las viviendas cada día mas caritas. Los jornales en baja. Los comestibles más altos que la torre Eiffiel.

—

Parece mentira que tengan ustedes valor á escribir. En estes pueblo, las autoridades se han puesto a la Prensa por montera. No hace caso de nada, todo se lo pasan por las narices.

—Bueno, si, llevan ustedes razón. ¿Pero y conceder categoría a quien es tan poco?

¡Somos nosotros más grandes!

—

Los concejales continúan sin asistir a las sesiones, con lo que demuestran que nada les importa lo que en la casa grande pasa.

Luego se molestan cuando se les dice que no tienen la garantía del pueblo.

Pero son molestias superficiales, porque está visto que los ediles no se sonrojan por nada.

Si fuera lo contrario, habría edil que hubiera dimitido hace un año.

Pero, no hay cuidado.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DEL MOMENTO

DIETAS EN ABUNDANCIA

Los diputados de la nación aprovecharon una buena tarde de poca concurrencia, para, quieras que no, elevarse en un ciento por ciento las dietas.

Escandalizó el acuerdo y muchos interesados lo estimaron como un dislate intolerable; pero las Cortes son soberanas, y ante su decisión, el ministro de Hacienda comenzó a librar cantidades para el aumento, cantidades que a estas fechas se elevan a unos dos millones de pesetas.

La Comisión de gobierno interior no se atreve a pechar con el sambenito de proceder al reparto tan discutido y censurado y resulta que ahí están muertas de risa esas cantidades, mientras por todas partes reina el más calamitoso déficit.

Es decir, muertas de risa no están del todo, porque el conde de Bugallal, en vista de la abundancia de dietas que tiene a su disposición, se ha dedicado a proteger escritores, y ya ha librado algunas sumas para publicación de no sabemos qué memorias y antologías.

Sentimos en el alma discrepar del romántico Lerroux; pero creemos una afrenta para el país, que en tanto se le llena de tributos y cargas, que le va siendo imposible soportar, se distraiga su dinero para fines tan poco patrióticos.

Pero no hay cuidado, que no se les ocurrirá proponer una transferencia para fomentar la construcción de escuelas, por ejemplo.

:-: Información local :-:

La sesión de esta mañana

En la sesión municipal celebrada hoy, se han tratado los siguientes asuntos:

—Se concedió licencia a D. Domingo Cantero para reforma de las casas números 29 y 31 de la calle de la Zarza y a D. Ricardo Encarnación para la casa número 15 de la calle Altagracia.

—Se acordó solicitar la expropiación de un camino vecinal desde el kilómetro 3 de la carretera de esta capital a Horcajo y a las aldeas de Sancho Rey al molino de Gajión.

—Se acordó repartir entre los pobres, en la próxima Semana Santa 250 bonos de pan y otros tantos de arroz y bacalao.

—El Sr. Balcázar censuró duramente al alcalde accidental señor López Haro, por desempeñar la alcaldía sin que el propietario haya delegado en forma legal.

También se ocupó de las anormalidades que existen dentro del Consistorio, pues se da el caso de tener solicitada, como sindico, una certificación y aún no se le ha facilitado.

También censuró de la forma en que está hecho el padrón de pobres y pide su reforma.

De ésto, se acuerda oficiar al Sr. Lázaro para que solicite la licencia en forma y ordenar al contador expida la referida certificación.

—Se acordó quede sobre la mesa el nuevo reglamento por que ha de regirse la guardia municipal.

—El Sr. Malagulla ruega se gire la acordada visita de inspección a la Fábrica de luz eléctrica.

Decomiso

Ha sido decomisado 10 litros de leche por encontrarse aguada, al vecino de Miguelturra Manuel Rodrigo, imponiéndole la multa de 25 pesetas.

El tiempo

Durante la noche anterior ha descargado sobre la capital una fuerte lluvia acompañada de viento que he causado averías en el alumbrado eléctrico.

El tiempo probable para mañana anuncia la descarga de aguaceros.

Otro herido

En la carretera de Toledo a consecuencia de una falsa maniobra, sufrió un vuelco un automóvil que guiaba el conductor Casiulo Herreros, siendo curado en la casa socorro por el médico Don Fernando Fernandez y el practicante Don Jesus Molina, de diversas erosiones en el cuerpo.

Cultos religiosos

En la parroquia de San Pedro se ha celebrado una función religiosa en honor a nuestra señora de los Dolores, ocupando la cátedra sagrada el canonigo don José Jimenez Manzanares.

Esta tarde a la seis, si el tiempo lo per mite se celebrará la procesión de dicha imagen.

Nuevo profesor

Después de brillantes oposiciones fué nombrado ayer y por unanimidad, profesor auxiliar de dibujo artistico de esta Escuela de Artes y Oficios, nuestro buen amigo D. Manuel Mendia.

El tribunal que dió el fallo, formado por D. Miguel Herrera, presidente y los Sres. Ordoñez y Andrade, vocales, merece un sincero aplauso por la justicia y equidad con que han procedido, y al Sr. Mendia le enviamos nuestra más cordial enhorabuena por el merecido éxito obtenido.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D. Trinidad González, empleado de ferrocarriles y padre del concejal de este Ayuntamiento don Manuel.

Con tan triste motivo reiteramos a su apenada familia nuestro pésame, en fecha tan inolvidable.

MADRID Y PROVINCIAS

La fecha de las elecciones

En los centros y círculos políticos continúa debatiéndose como tema preferente, el relativo a la cuestión de elecciones. Aun nada concreto se sabe acerca de la fecha en que se ha de publicar el decreto de disolución de Cortes, aun cuando por algunos de los más conocedores del tinglado, se afirma que el día dos de Abril se publicará la tan deseada disposición, indicandose como fecha probable para celebrar las elecciones el día 29 de dicho mes:

Como los trabajos electorales del Gobierno aun no estan ultimados y los apirantes menudean que es un gusto, los compromisos que ha diario surjen hacen muy embarazosa la actual situación ministerial, por mas que hay quien asegura que ninguno de estropiezos seran suficiente causa para dificultar la buena marcha de los liberales.

Acerca de la candidatura ministerial por Madrid, afirmase que lucharan juntos, el ex alcalde de la Corte señor Garrido Juaristi, el Conde de Santa Engracia, albista, el señor Villamiel, reformista y también el señor Orueta, romanonista.

Quedan dos puestos que es posible se reserven a los conservadores en el caso de que se llegue a formar la candidatura de coalición monárquica.

Las responsabilidades admistrativas

El ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Tribunal Supremo.

Al salir, fué abordado por los representante de la Prensa, los cuales interrogaron acerca de si en la deliberación que se celebró en la sala del gobierno del Tribunal Supremo había recaído la designación del magistrado que ha de entender en el asunto de las responsabilidades administrativas.

El conde de Romanones contestó que la sala de gobierno se ocupó detenidamente de esto

Después de celebrada esta conferencia, en los círculos políticos se aseguraba que el candidato será un magistrado de la Sala tercera, procedente del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, mencionándose el nombre del señor Diaz Benito, el cual presidirá una comisión compuesta por funcionarios del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentos del Reino y de los Cuerpos Pericial de Contabilidad y Administrativo del Estado.

El general Navarro

Ayer continuó prestando declaración ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Navarro, barón de Casa-Davalillos.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Depósito de Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro respectivamente. Desde este depósito aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruegan trasmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a 2 kilómetros de la Población.

Dirijan la correspondencia al apartado correos número 50.

HEREDEROS PRADO GRAS :: POSTAS 23
CIUDAD REAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. BARQUERO
EX-INTERNO DE OFTALMOLOGÍA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria:
De 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.
Los domingos
consulta económica para pobres de 12 a 1.
Tratamientos y operaciones
por procedimientos modernos.
Graduación exacta de la vista
General Aguilera, 4 CIUDAD REAL

SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios e informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

SE DESEA
UN PISO EN LUGAR CENTRICO
Darán informes en la Redacción de este periódico.—CIPRES, 4

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas a precios económicos.
Anastasio Gabañas
Reyes num. 29

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernandor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Badajoz, Avilés, Bilbao, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL